

# 22 ESPACIOS VERDES DE MADRID



AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

x

FM-2944

Ayuntamiento de Madrid

Depósito legal: M. 15.152 - 1983.— Artes Gráficas Municipales

Ayuntamiento de Madrid

FM-2944

AYUNTAMIENTO DE MADRID

**22 ESPACIOS VERDES  
DE MADRID**

63/3623



---

**DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES**

475-274

AYUNTAMIENTO DE MADRID

ESPACIOS VERDES

DE MADRID



DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

*El inventario de parques y espacios ajardinados en conservación municipal, recientemente realizado a finales de 1982, recoge todos aquellos parques, jardines y zonas verdes de Madrid cuya conservación, llevada a cabo por el Departamento de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Madrid, es de competencia municipal.*

*Se han recogido en él, asignándoles la correspondiente calificación, espacios verdes de diferente carácter, como son:*

- Áreas forestales.*
- Parques urbanos.*
- Parques de distrito.*
- Parques de barrio, jardines.*
- Vías-parque, bulevares.*
- Plazas ajardinadas.*
- Jardineras.*
- Jardines interiores (Cementerio, patios, Juntas Municipales, etc.).*
- Viveros municipales.*

*La totalidad de zonas verdes así inventariadas asciende a la cantidad de 451, siendo la suma total de 3.228,90 hectáreas. No está incluido en el citado inventario el monte de El Pardo.*

*La presente publicación pretende simplemente componer un mosaico con algunos de estos espacios verdes.*

*Se ha querido que estuvieran representados los dieciocho distritos de la capital y por ello se ha escogido una zona verde de cada distrito.*

*Se han completado hasta veintidós los espacios verdes elegidos, incluyendo el gran área forestal de la Casa de Campo y tres parques de carácter urbano singular como son el Retiro, el Parque del Oeste y el Parque Sur.*

Madrid, abril de 1983.





## B. PARQUE DEL RETIRO

Debe su denominación a la primitiva función de lugar de recogimiento o "retiro", cuando era un espacio despoblado al oriente de la ciudad, en los alrededores de los monasterios de San Jerónimo y de Nuestra Señora de Atocha.

Se creó durante el reinado de Felipe IV, que levantó allí un palacio suburbano a extramuros de la capital, con naturaleza de segunda residencia real, del que actualmente sólo queda el Casón (Salón de Baile, construido en 1637) y el Salón de Reinos o Salón Grande, que hoy alberga al Museo del Ejército.

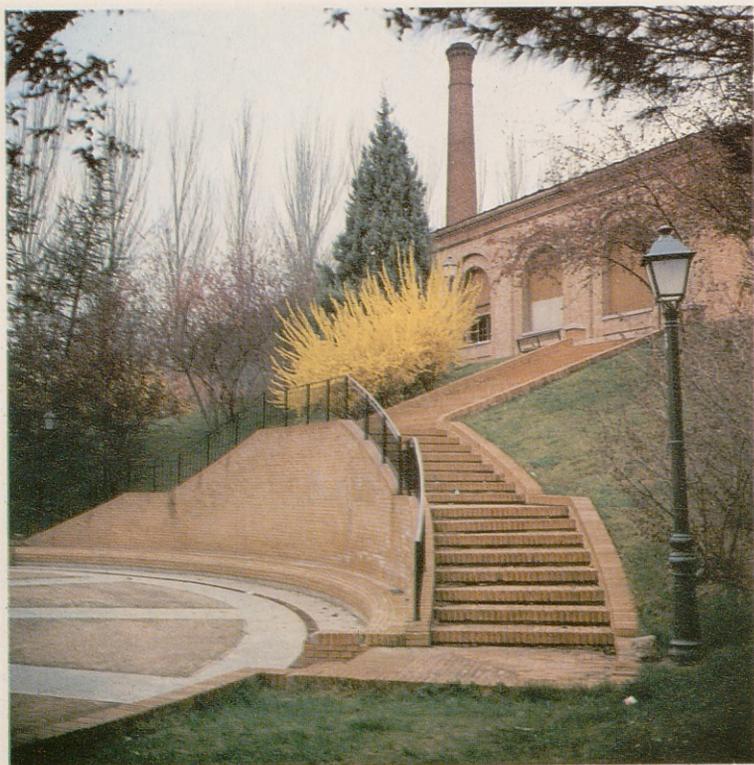
Alrededor del complejo palaciego se creó un entorno ajardinado de gran nobleza, por yuxtaposición de diversas parcelas ajardinadas, sin la existencia de un trazado director previo.

En 1734, por incendio del Alcázar, pasó a ser la primera residencia real del monarca Felipe V.

En 1868, tras la caída de Isabel II, el Gobierno Provisional cedió al Ayuntamiento el Sitio del Buen Retiro, con destino de Parque de Madrid "para destinarlo exclusivamente a recreo del vecindario de esta capital"

En la actualidad es el parque de carácter histórico-artístico más importante de la ciudad, con una superficie de 116,84 hectáreas y aproximadamente 15.000 árboles, la mayoría de ellos de carácter notable.

Pueden citarse como elementos de atracción más importantes los siguientes: Jardín de Vivaces, Jardines de Don Cecilio Rodríguez, Jardines del Arquitecto Herrero Palacios, Rosaleda, Parterre francés, con el famoso "Ciprés Calvo", Estanque grande para la práctica del remo, rías y lagos artificiales, fuentes monumentales, Palacio de Velázquez y Palacio de Cristal, albergando exposiciones de pintura y escultura, Restaurante-Sala de Fiestas, Conciertos al aire libre, Estufas y Viveros municipales, circuito de "footing" y diversas instalaciones deportivas.



### C. PARQUE DEL OESTE

Surge en 1899, a fines del siglo XIX, por iniciativa de la reina regente doña María Cristina, con la colaboración económica del Alcalde de Madrid don Alberto Aguilera, y bajo la dirección del Ingeniero agrónomo don Celedonio Rodríguez y Vallejo, Director de Paseos, Arbolado y Parques de Madrid, como una medida para mitigar el paro existente.

Está situado en la cornisa a poniente de Madrid, entre la Montaña del Príncipe Pío y la Ciudad Universitaria.

Es un parque de carácter paisajista con dos arterias principales: el paseo de Camoens y el paseo de Ruperto Chapí, que se encuentran en la glorieta del Ejército. Su trazado general puede calificarse de jardín inglés, con fuertes desniveles y caminos curvilíneos de inspiración naturalista.

Sufrió los efectos devastadores de la contienda civil de 1936-1939, con apertura de zanjas y tala de arbolado para calentar las trincheras. Estos efectos se encuentran en la actualidad felizmente superados.

La superficie total del Parque del Oeste, de 98,60 hectáreas, se ha visto posteriormente ampliada hacia el sudeste por los Jardines del Templo de Debod, realizados sobre la colina en que se encontraba el antiguo Cuartel de la Montaña (ocho hectáreas), y por los Jardines de Ferraz, de una hectárea, que enlazan todo este conjunto verde con la iglesia de los Carmelitas Descalzos y con la plaza de España.

El Parque del Oeste contiene numerosos monumentos conmemorativos de próceres hispanoamericanos, la Rosaleda internacional Ramón Ortiz, la Escuela de Cerámica y la Estación inicial del Teleférico, que comunica esta zona de la ciudad con la Casa de Campo, sobrevolando el valle del río Manzanares.



#### D. PARQUE SUR

Es en el momento presente el espacio verde más importante del sector sur de la ciudad.

Se trata de un parque urbano de 43,23 hectáreas de extensión, cuya planta general tiene forma de cuña con el vértice orientado hacia el Norte, dando fachada a la glorieta Elíptica. La Vía Lusitana constituye su límite Noroeste con carácter discontinuo. La carretera de Toledo establece la fachada Este del parque, cuyo límite Sur queda definido en el planteamiento urbanístico vigente por la carretera de Carabanchel Alto a la avenida de Andalucía.

El Parque Sur, también llamado Parque de la Emperatriz María de Austria, fue entregado en el año 1966 al Ayuntamiento por la extinguida Comisaría de Urbanismo.

El Departamento de Parques y Jardines se hizo cargo del mismo hasta la fecha, corrigiendo la situación de abandono en que se encontraba y mejorando sus condiciones con tareas de mantenimiento y conservación.

En el año 1975 se realizaron obras de ampliación, ajardinando una franja de 600 metros de longitud por una anchura media de 100 metros, colindante con la carretera de Toledo.

El tratamiento de la ampliación se hizo en consonancia con las características generales del parque, que pueden definirse como de libre trazado de caminos con plazas circulares intercaladas que se plantean con usos estanciales o con equipos de juegos para los niños.

Las praderas existentes entre los caminos se han complementado con plantaciones de cipreses, cedros y bosquetes de pinos. En los laterales de los caminos y en las plazas circulares se han dispuesto plátanos, áceres y catalpas. Los arbustos de flor y las vivaces se suman al colorido general de los distintos ambientes del parque. Un seto de *Ligustrum Japonicum*, siguiendo el recorrido del cerramiento a la carretera de Toledo, aísla visual y acústicamente el interior de los jardines de esta vía de tráfico.



## 1. CAMPO DEL MORO

Situado en el distrito de Centro, ocupa la ladera a poniente del Palacio Real, sobre terrenos en los que se supone acamparon los musulmanes para sitiar al viejo Alcázar, de donde proviene su denominación.

Lugar de caza antes del incendio de 1734. A partir del mismo se realizaron numerosos proyectos de jardines no materializados: Ribera (1736), Sachetti (1737), E. Boutelou (1747), Garnier de L'Isle (1749), Ventura Rodríguez (1759) y Sabatini (1767).

Durante el reinado de Isabel II y según proyecto de N. Pascual y Colomer de 1847, se realizó un jardín de inspiración mudéjar, desaparecido en 1868 con la caída de la reina. En dicha época se colocaron la Fuente de los Tritones, traída del Jardín de la Isla de Aranjuez y la de las Conchas, originaria del Palacio de Boadilla del Monte, que entonces fue trasladada de Vista Alegre.

Su actual imagen se debe a la restauración de 1890, durante la regencia de doña María Cristina de Habsburgo. Las obras fueron proyectadas y dirigidas por Luis Moreno y Ramón Oliva, con la colaboración de Francisco Amat, jardinero de la Casa de Campo.

El Campo del Moro, que tiene en la actualidad una superficie de 20 hectáreas, fue abierto al público el 24 de junio de 1978 por deseo del Rey Don Juan Carlos I.

Al sur, en el lugar de juego denominado antiguamente "La Tela", existe hoy un parque público de 5,75 hectáreas, llamado Parque de Atenas, que conmemora la ciudad donde nació la Reina Sofía.

En la terraza norte del palacio se encuentran los Jardines de Sabatini, de 2,15 hectáreas de extensión. Dichos jardines se realizaron durante la Segunda República, con proyecto y dirección del Arquitecto municipal don Fernando Mercadal, en terrenos en los que se habían construido en la época de Carlos III, bajo las órdenes de Sabatini, unas caballerizas.



## 2. PARQUE DE LA ARGANZUELA

Pertenece al distrito del mismo nombre y tiene una extensión de 8,35 hectáreas, quedando limitado al Sur, por la avenida del Manzanares; al Norte, por el paseo de Yaserías; al Oeste, por el nudo del Puente de Toledo, y al Este, por el nudo del Puente de Praga.

Este espacio verde ha sido tradicionalmente un parque natural de la ribera del río Manzanares y así aparece en los planos antiguos de Madrid, como en el del Plan Castro de 1860. Posteriormente se racionalizaron las plantaciones del arbolado y se introdujeron caminos (parcelario de Ibáñez de Ibero de 1872.)

En el plano de 1907 del Instituto Geográfico y Estadístico se le denomina "Pradera del Canal" y en el plano de 1929, de información sobre la ciudad, aparece con un magnífico trazado de jardinería.

El estado actual del parque se debe a las obras inauguradas el 15 de mayo de 1969, proyectadas y dirigidas por el Departamento de Parques y Jardines, así como a las actuaciones posteriores de mejora y conservación. En su zona más occidental, el parque sigue un trazado de carácter geométrico en relación con un elemento central importante. Nos referimos a un gran estanque elíptico de 110 metros de eje mayor y 60 metros de eje menor. En el centro del estanque se ha levantado el obelisco situado anteriormente en la plaza de Manuel Becerra. Un equipo de bombas mueve 2.200 metros cúbicos de agua, con cuatro juegos de surtidores y doble cascada en el punto central, existiendo además a cada lado un grupo de pulverizaciones y 16 surtidores en forma de parábola.

En su parte más oriental se ha dispuesto la zona deportiva y de juegos infantiles del parque.

Los elementos de jardinería se han distribuido de forma variada, comenzando con una amplia arboleda de plátanos paralela al paseo de las Yaserías y continuando, alrededor del estanque, con praderas de forma poligonal conteniendo cipreses, cedros, magnolios y chopos, así como arbustos y plantas de flor.



### 3. PARQUE DE ROMA

En el vértice nordeste del distrito de Retiro se halla ubicado el Parque de Roma, con una extensión de 20 hectáreas. Está limitado por el nudo de O'Donnell al Norte, la M-30 al Este, la calle de Sainz de Baranda al Oeste y el barrio de la Estrella al Sur.

Se trata de un parque de reciente creación procedente de la urbanización del Polígono 40 de la avenida de la Paz por la iniciativa privada, e inaugurado el 15 de abril de 1980 por el presidente de la República italiana, Sandro Pertini.

Aparte de su valiosa función como zona verde de expansión para los ciudadanos del distrito, y para la población escolar de dos colegios prácticamente integrados en su trazado, tiene una gran importancia en el paisaje de la ladera oeste de la M-30.

El gran talud verde del Parque de Roma se prolonga hacia el norte con las áreas ajardinadas del nudo de O'Donnell, donde se halla el importante punto de referencia de la Torre de Televisión, la Quinta de la Fuente del Berro, los Jardines de Sancho Dávila, el Parque de Breogán y el Parque de las Avenidas, formando un primer plano verde que suaviza el perfil de las edificaciones en esta panorámica de la ciudad hacia la M-30.

El desnivel existente desde la calle de Sainz de Baranda hasta la avenida de la Paz se resuelve fundamentalmente con praderas y caminos de trazado curvilíneo, rematándose el parque con un importante talud sobre esta autopista urbana.

Existen dos plazas circulares para juegos infantiles, una de ellas de gran tamaño, un lago también circular de 30 metros de diámetro, un templete de planta hexagonal y un Jardín de Ciegos próximo al acceso principal del parque desde la calle de Juan Esplandiú, proyectado y construido en abril del corriente año por el Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana.



#### 4. QUINTA DEL BERRO

Esta singular e histórica zona verde madrileña pertenece al actual distrito de Salamanca, situada en su límite este, quedando bordeada hacia levante por la M-30, que la ha restado buena parte de su tradicional intimidad.

En 1631 fue vendida por su propietario, el duque de Frías, al rey de España Felipe IV por 30.000 ducados. Hasta que pasó, el 21 de junio de 1948, al patrimonio municipal, siendo Alcalde el conde de Mayalde, tuvo múltiples propietarios y ocupantes, entre los que se cuentan los monjes Benedictinos y los frailes Mercedarios.

Su apertura al pueblo de Madrid se realizó en 1954, tras lentas obras de restauración y la instalación del Museo Arqueológico Municipal en el palacete existente. Ocupa un lugar de la geografía madrileña, tradicionalmente rica en aguas, como las de la Fuente del Berro, que le da el nombre, Fuente Blanca y Arroyo del Abroñigal.

Desde la Fuente del Berro, situada al final de la calle de Peñascales, en la parte más alta del jardín y fuera de él, las aguas adquieren el principal protagonismo, discurriendo por el parque de forma subterránea unas veces y haciéndose visible otras, como en la ría, en la cascada o en la Fuente del Dios Mitológico y su estanque.

La Quinta de la Fuente del Berro ha llegado hasta nosotros como un jardín de carácter naturalista que siguió los postulados de trazado introducidos por Inglaterra a partir del siglo XVIII, permaneciendo en su interior de forma casi mágica la atmósfera nostálgica de un tiempo pretérito.

Actualmente tiene una superficie de 13,20 hectáreas y guarda los monumentos de Bécquer, Iniesta y Puskin, disfrutándose entre su vegetación de la presencia de un grupo de pavos reales.

Hacia el norte queda enlazada, sin solución de continuidad, con los Jardines de Sancho Dávila, de 5,36 hectáreas, que se prolongan forestando el margen este de la M-30, con un trazado característico de media ladera hasta las proximidades del Puente de las Ventas.



## 5. PARQUE DE BERLÍN

Pertenece al distrito de Chamartín y tiene una extensión total de 5,02 hectáreas. Su planta general es sensiblemente trapezoidal, limitando al Norte, con la avenida de Ramón y Cajal; al Este, con la calle de Marcenado; al Sur, con la calle de San Ernesto, y al Oeste, con cuatro bloques de edificaciones que tienen su acceso por la calle del Príncipe de Vergara.

Su origen se debe a la calificación de los terrenos correspondientes como zona verde pública del Polígono de Santa Marca, habiendo sido proyectada y construida por el Departamento de Parques y Jardines. Su inauguración inicial se realizó el 15 de mayo de 1967, completándose con una ampliación realizada en el año 1971.

Se ha establecido una meseta rectangular de 1,60 hectáreas, en la zona superior y, a partir de ella, existe un trazado libre de caminos que descienden hasta la cota más baja, entre praderas, formando ligeros taludes en los que abundan las plantaciones de coníferas, enriquecidas con masas arbustivas y macizos de flor.

Sobre el eje diagonal de la zona en declive hay un estanque con una fuente cuyas aguas descienden hasta remansar en un pequeño lago de 600 metros cuadrados situado en el ángulo nordeste del parque, junto a la entrada principal desde la avenida de Ramón y Cajal.

Un templete de pilastras de ladrillo y cubierta de brezo ha sido transformado recientemente en una elemental biblioteca.

En septiembre de 1981 se inauguró un monumento a Beethoven, en el que un busto de bronce del genial compositor descansa sobre un piano tallado en piedra granítica que contiene grabados los cinco compases iniciales de la *Quinta Sinfonía* y una sencilla inscripción.

En abril del corriente año se ha completado el equipamiento del parque con un auditorio al aire libre, cuyo escenario de planta parabólica y 100 metros cuadrados de superficie está cubierto por una estructura prefabricada de hormigón armado y placas translúcidas de polí-carbonato.



## 6. PARQUE DE LA VENTILLA

Representa para el distrito de Tetuán el único área verde con una cierta importancia. A excepción de los Jardines de Perón, en su zona meridional, y de unas cuantas plazas ajardinadas, este popular distrito madrileño está constituido por una apretada trama de manzanas y calles estrechas a ambos lados de su eje natural: la calle de Bravo Murillo. El Parque de la Ventilla, con una extensión de 15,28 hectáreas, situado al Norte, en el límite con el distrito de Fuencarral, significa su único desahogo.

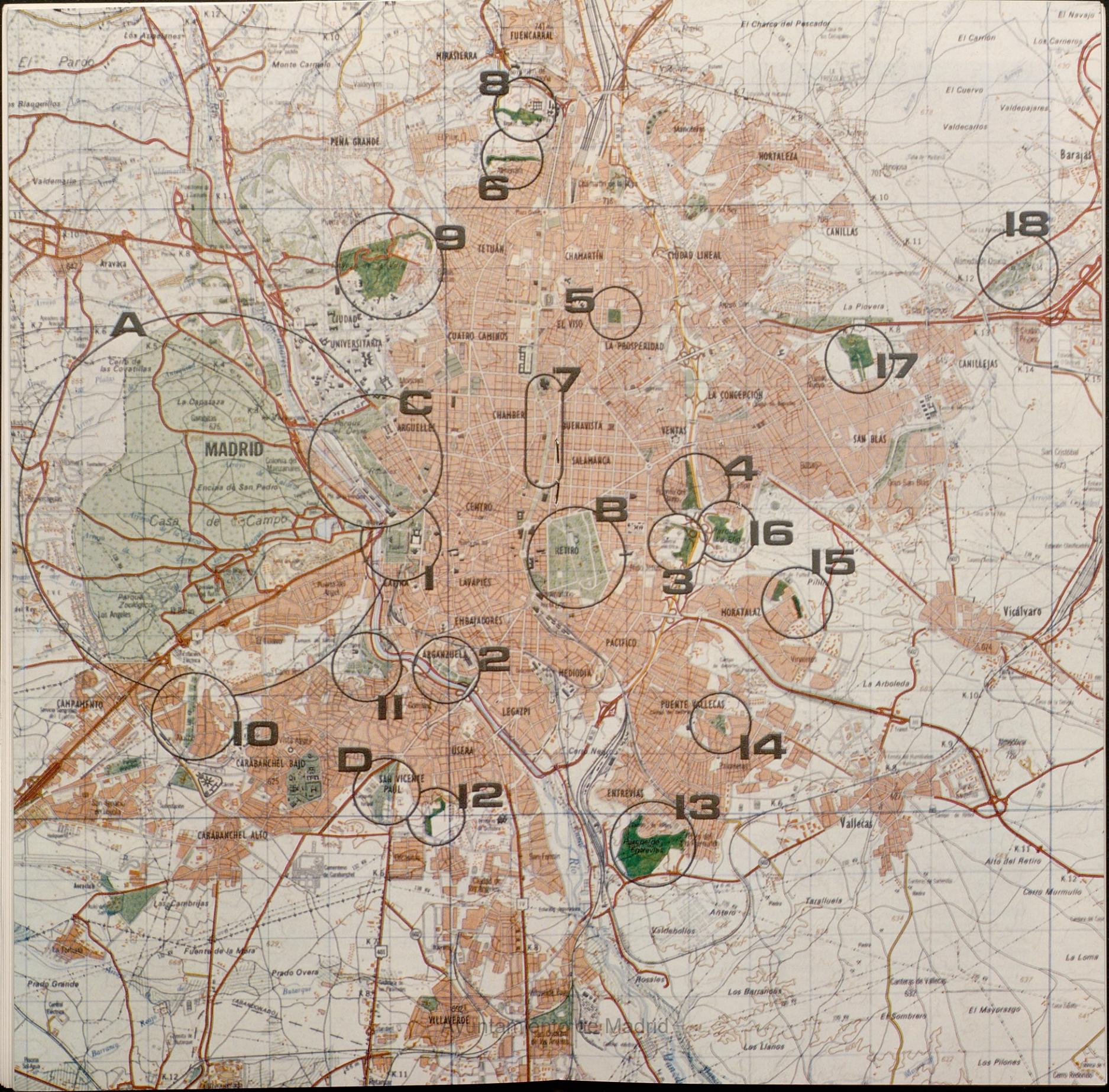
Se trata de una franja verde de un kilómetro de longitud en dirección este-oeste y con un fuerte desnivel desde la calle de Sinesio Delgado, al Norte, y la Vía Límite, al Sur. El Asilo de Ancianos Jesús Nazareno establece su colindancia por el Este, y el Canal de Isabel II por el Oeste.

Más al norte de la calle de Sinesio Delgado queda un área sanitaria, con el Hospital del Rey y el Instituto Nacional de Oncología, entre otros.

La Vía Límite muestra al parque el remate septentrional de la barriada de Tetuán, con una arquitectura de sabor popular y carácter sobrio, entre cuyas fachadas se destaca el pequeño espacio urbano de la plaza Norte.

En el plano de Madrid de 1955, redactado por la Sección Cartográfica del Ayuntamiento, los terrenos correspondientes al Parque de la Ventilla aparecen ya como una zona verde en repoblación forestal.

La plantación de pinos halepensis, iniciada entonces, tiene incorporada en la actualidad una red de caminos a media ladera, ciñéndose a las curvas de nivel del terreno con un trazado natural en el que se han intercalado media docena de plazas estanciales, con el correspondiente equipamiento de mobiliario urbano, a fin de conseguir en un área forestal como la que nos ocupa, su posible utilización como parque de distrito.



**A**

**MADRID**

**C**

**D**

**10**

**11**

**12**

**9**

**8**

**6**

**5**

**B**

**14**

**4**

**3**

**14**

**16**

**15**

**14**

**13**

**18**

**17**



## 7. JARDINES DE LA CASTELLANA

El distrito de Chamberí corresponde al sector noroeste del Ensanche, proyectado en 1860 por el Ingeniero Carlos María de Castro, que en su desarrollo perdió las zonas verdes previstas, constituyendo en la actualidad el tejido urbano de la capital con menor superficie de espacios ajardinados.

A excepción de las zonas verdes correspondientes a los depósitos e instalaciones del Canal de Isabel II y de algunas plazas como la del Conde del Valle del Súchil y la de Chamberí, el distrito encuentra su expansión ajardinada en la vaguada de la Castellana, que lo enlaza hacia el este con el distrito de Salamanca.

El paseo de la Castellana, que constituía en 1860 el límite de la ciudad hacia levante, ha sido hasta fecha reciente, en que ha aparecido con otro carácter distinto la M-30, el auténtico eje norte-sur de Madrid durante la mayor parte del siglo xx.

Es una vía-parque de gran nobleza que continúa hacia el norte las tradicionales áreas ajardinadas del paseo del Prado y del paseo de Recoletos.

Desde la plaza de Colón hasta el nudo Norte, donde recientemente se han realizado unos jardines nuevos de 2,30 hectáreas, transcurre en su recorrido de 6,5 kilómetros de arboleda constante, enlazando plazas y jardines de distinto carácter.

En lo que a su recorrido como límite del distrito de Chamberí se refiere, es preciso enumerar la plaza de Colón, con los Jardines del Descubrimiento, los Jardines del Puente de Eduardo Dato, con el Museo de Escultura al aire libre, la plaza de Emilio Castelar, la plaza del Doctor Marañón, los Jardines del Museo de Ciencias Naturales, obra de Celedonio Rodríguez y Vallejo, inaugurados en 1887, y la plaza de San Juan de la Cruz.



## 8. PARQUE NORTE

Está ubicado en el distrito de Fuencarral y abarca una extensión de 35 hectáreas, que se desarrollan en una franja verde de más de un kilómetro de longitud al oeste de la Ciudad Sanitaria La Paz y la Ciudad Deportiva del Real Madrid.

Su límite norte es la calle del Arzobispo Morcillo, que separa el parque del Polígono Manila y de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma. La fachada sur queda definida por la calle de Monforte de Lemos y hacia el oeste por la calle de Finisterre.

Este parque urbano es de reciente creación, pues su proyecto fue realizado en 1976 por el Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana, que llevó la dirección de las obras durante 1977 y 1978 y ha cuidado de su conservación y mantenimiento hasta nuestros días.

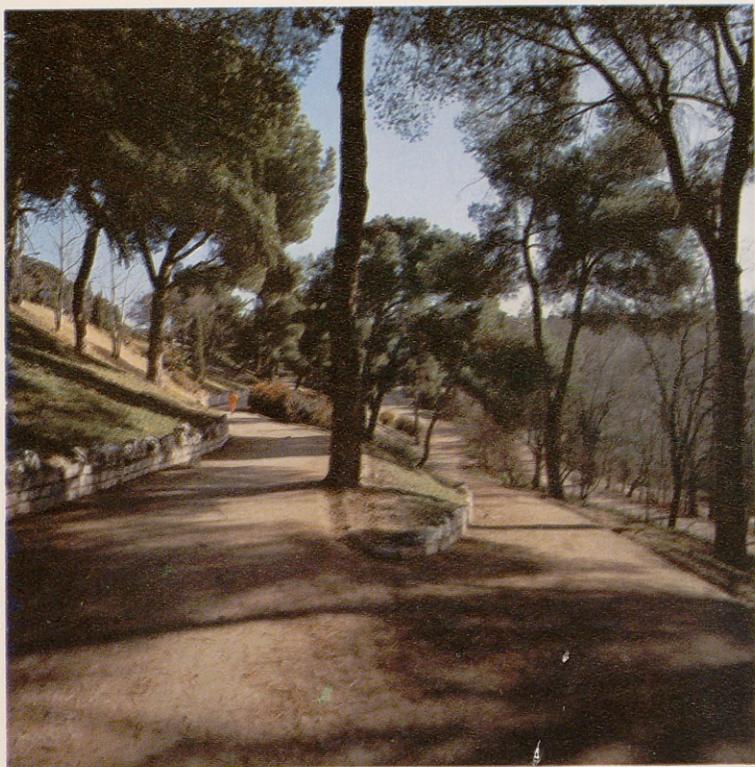
Se hizo necesaria una remodelación del terreno, inicialmente destinado a vertedero, pero conservando las cotas fundamentales de su topografía, a la que se adaptó el trazado.

Se aprovecharon los niveles más altos para disponer miradores y se estableció una amplia zona estancial en la pequeña meseta de la zona oriental. En el extremo oeste de los terrenos se ha situado un conjunto de campos deportivos de carácter no competitivo y se ha efectuado una concentración de equipos de juegos infantiles para disfrute de los niños.

El arbolado ha quedado constituido por masas de pinos, cipreses y cedros, completándose en las zonas que precisan soleamiento invernal con especies de hoja caduca, como son plátanos, castaños de indias y chopos bolleana.

Los arbustos forman masas de diversos géneros (*Cistus*, *Crataegus*, *Forsythia*, lavándula, *Ligustrum*, *Pittosporum*, etc.).

Existen amplias superficies de pradera de césped que valoran y realzan los variados movimientos del terreno obtenidos aprovechando sus acusadas diferencias topográficas. La jardinería se remata con diversos macizos de plantas anuales y vivaces.



## 9. DEHESA DE LA VILLA

El distrito de Moncloa es el que reúne la mayor cantidad de zonas verdes importantes de la ciudad. Se han incluido en esta publicación, por su carácter singular, histórico y artístico, la Casa de Campo y el Parque del Oeste. Corresponde ahora tratar de la Dehesa de la Villa, situada al noreste del distrito y con 72,12 hectáreas de extensión.

El Plan de Urbanización del Término Municipal de Madrid, redactado por P. Núñez Granés en 1896, estableció para la Dehesa de la Villa el destino de parque urbanizado. En el *Plano de Madrid y su término municipal*, de P. Núñez Granés, correspondiente al año de 1910, aparece ya este espacio verde conteniendo las edificaciones del Asilo de la Paloma, y la forestación de pinos realizada por el Arquitecto conservador Miguel Durán Lóriga y Salgado, hijo político de Celedonio Rodrigáñez y Vallejo, autor del Parque del Oeste.

Durante los años 1969, 1970 y 1971 el Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana realizó importantes trabajos de reforma y ajardinamiento de la Dehesa de la Villa.

Consistieron dichos trabajos en la remodelación de taludes mediante la construcción de muros de contención de adoquín y barandillas rústicas de madera, estableciéndose así miradores para la contemplación del paisaje.

En algunos puntos de la red de caminos se han incorporado escaleras rústicas para salvar los desniveles, facilitando los accesos y acortando los recorridos.

Ha sido instalada una red de riego, que ha permitido reforzar la forestación con nuevas plantaciones de pinos escayolados y árboles de sombra en la zona posterior del colegio de la Paloma y Colonia de la Policía Armada.

Se han creado también zonas ajardinadas puntuales utilizando plantas de monte (jara, tomillo, lavándula, etc.) y zonas de rocalla con plantas vivaces.



## 10. PARQUE DE ALUCHE

Pertenece al distrito de Latina y se encuentra situado en una zona interior del popular barrio de Aluche, que se desarrolla a lo largo de la calle de Valmojado, ocupando una franja de 1.350 metros de longitud desde la calle de Seseña, en el Norte, hasta la calle de Maqueda, al Sur, con una extensión total de 17,08 hectáreas.

Los terrenos del parque corresponden a la zona antiguamente ocupada por la cuenca del arroyo Luche. En el año 1973 el Departamento de Parques y Jardines realizó el oportuno proyecto y comenzó la realización de las obras de este espacio verde, con la idea fundamental de restituírle su primitivo carácter de cauce-ría.

La calle de Illescas divide en dos la superficie del parque, que en su mitad sur está presidida por una ría de 500 metros de longitud. Las márgenes de la ría se han tratado con un jardín de rocalla mediante piedras de granito de la sierra de Guadarrama y la plantación de sauces, ginkgos y abedules, así como gran cantidad de coníferas. Alrededor de la ría se han creado zonas estanciales para el descanso del público, disponiéndose cortinas de chopos a lo largo de la calle para aislamiento acústico.

Al norte de la calle de Illescas se han establecido las zonas de juegos y deportivas, con campos de fútbol, baloncesto y una pista de patines. En el mes de abril del año en curso se inauguró un auditorio al aire libre, que completa el equipamiento de este área verde.

Existen aproximadamente 5.000 árboles, entre los que encontramos pinos, chopos bolleana, cedros, álamos blancos, áceres, etc. Las principales especies de arbustos plantados son pittosporos, adelfas y verónicas, así como numerosos macizos de flor sobre las praderas que bordean perimetralmente todo el área ajardinada.

En la proximidad de la calle de Illescas, frente a la ría, hay una placa dedicada al Alcalde Carlos Arias Navarro, que presidía la Corporación Municipal en el período en que se construyó el parque.



## 11. PARQUE DE SAN ISIDRO

Corresponde al distrito de Carabanchel y tiene una superficie de 18,36 hectáreas. Está situado entre el Cementerio de San Isidro, al Norte, y la Sacramental de Santa María, al Este. Queda atravesado en su sector Noroeste por el paseo de la Ermita del Santo, y tiene como límite Nordeste el paseo del Quince de Mayo, por cuya fachada se asoma al río Manzanares y a la espléndida panorámica del viejo Madrid que desde allí se divisa.

Prácticamente debajo de este paseo quedaba la célebre y castiza "Pradera de San Isidro", hoy ocupada por edificaciones.

El Parque de San Isidro se eleva hoy día por encima de la Pradera del Santo, en terrenos antiguamente denominados Cerros de San Isidro, sirviendo de contraste, con su gran variedad cromática vegetal, a la masa arbórea, seria y oscura, de los cipreses del Cementerio.

Fue proyectado en el año 1970 y construido posteriormente por el Departamento de Parques y Jardines. Su trazado se estructura, en el sector más amplio que queda al sur del paseo de la Ermita del Santo, sobre un eje de dirección este-oeste que atraviesa tres plazas circulares.

La plazoleta principal, de 70 metros de diámetro, es la más oriental de las tres y sobre ella existe un estanque circular de 35 metros de diámetro, con surtidores. La plazoleta del extremo occidental tiene también un pequeño estanque infantil en forma de trébol de cuatro hojas, con un diámetro máximo de 10 metros.

En la explanada baja, junto a la Sacramental de Santa María, hay una zona de juegos y deportiva, con campos de fútbol, baloncesto y tenis.

La entrada principal al parque, de singular belleza, está compuesta por dos grupos independientes de elementos arquitectónicos, integrados por basas, fustes, capiteles y remates procedentes del derribo del Palacio de Larios, ubicado con anterioridad en el paseo de la Castellana, y que ya en 1970 se encontraba lamentablemente demolido.



## 12. PARQUE DE PRADOLONGO

Se ha tenido un especial interés de incluir en la presente publicación junto a parques madrileños muy consolidados, uno de muy reciente creación por lo que representa de esperanza para el futuro en una zona de la ciudad muy necesitada de espacios verdes.

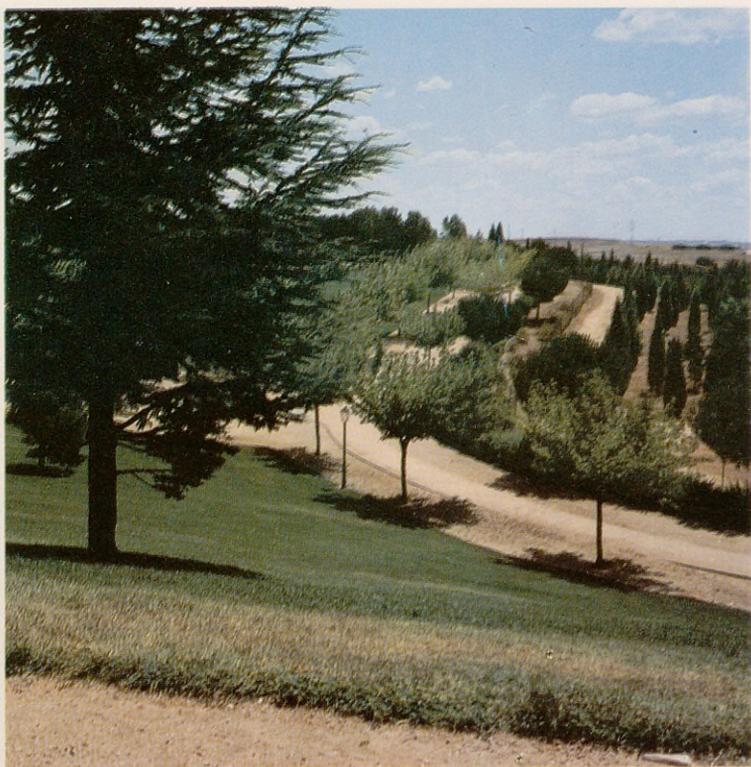
El Parque de Pradolongo, en el distrito de Villaverde, significa una ampliación hacia el este de la cuña verde formada por el Parque Sur, al norte de la carretera de Carabanchel Alto a la avenida de Andalucía, entre la avenida de Rafaela Ibarra y la Ciudad Sanitaria Primero de Octubre.

En el mes de junio de 1981 el Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana realizó un Proyecto de urbanización, ajardinamiento y equipamiento del parque, sobre el programa de necesidades contenido en un Anteproyecto redactado durante el año 1978 por los técnicos de las Asociaciones de Vecinos de Almendrales, Meseta de Orcasitas, Orcasur, Poblado Dirigido de Orcasitas, Usera y Zofío.

El Proyecto abarca una superficie total de 87 hectáreas. El actual estado de expropiaciones ha permitido la realización de una primera fase de 11 hectáreas inaugurada el 6 de febrero último.

En esta primera fase, los accesos peatonales se inician en la calle de Rafaela Ibarra desde cuatro plazas pavimentadas, continuando por toda su superficie siguiendo distintos itinerarios que en su día enlazarán con las siguientes fases.

Como elemento singular de la obra ya realizada cabe destacar un circuito de bicicletas, cuyo cruce con la red peatonal de caminos se ha resuelto mediante pasarelas a distinto nivel, aprovechando las suaves diferencias topográficas del parque.



### 13. PARQUE DE ENTREVÍAS

Está situado en el distrito de Mediodía y consta de dos partes diferenciadas, el Parque Urbano (Jardines) de Entrevías, de 19,40 hectáreas de extensión, y el Parque Forestal de Entrevías, de 111 hectáreas.

El Parque Urbano está situado en la zona norte del conjunto y corresponde a una franja ajardinada con una anchura media de unos 160 metros y 1.200 metros de longitud, siguiendo el trazado sinuoso de la ronda del Sur, que lo limita en su fachada norte, estableciendo una pausa de separación con las edificaciones de viviendas del Pozo del Tío Raimundo y del poblado de Entrevías. En su trazado se han incluido como elementos singulares dos pequeños lagos de unos 1.200 metros cuadrados de superficie cada uno.

El Parque Forestal procede de una forestación de carácter ornamental realizada por el Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana, cuyo proyecto fue redactado en el año 1972.

La citada forestación se llevó a cabo en unos terrenos inicialmente desprovistos de vegetación arbórea y arbustiva, cuya única vegetación era el tapiz herbáceo y muchos cardos, conteniendo a su vez una cierta cantidad de cal y escombros de distintas procedencias.

Se prepararon los citados terrenos mediante el laboreo mecánico de las tierras para su aireación y para favorecer una mejor retención del agua.

Se construyó una instalación de riego y una doble red de cortafuegos. En el trazado de ambas redes se intercaló un conjunto de glorietas estanciales y miradores.

La repoblación se efectuó por el sistema de plantación, incluyendo aproximadamente 10.000 coníferas (pinos, cipreses, cedros, *Chamaecyparis*, *Juniperus*) y frondosas (sophoras, robinias, *Gleditschia*, *Catalpa*, *Populus*, *Cercis*, *Acer*), así como unos 13.000 arbustos (verónica, *Prunus*, *Spiraea*, *Hibiscus*, *Evonymus*, lavándula, *Forsythia*, *Pittosporum*, *Berberis*, *Cotoneaster*, *Crataegus*).



#### 14. PARQUE AZORÍN

Pertenece al distrito de Vallecas y tiene una extensión total de 4,80 hectáreas. Su planta general es de forma irregular, quedando limitado al Norte, por la avenida de la Albufera; al Este, por los edificios de la Colonia de San Diego y la Colonia de San Pablo, con entrada por la avenida de Buenos Aires; al Sudoeste, por la calle del Arroyo del Olivar, y al Noroeste, por la calle del Teniente Muñoz Díaz.

En la confluencia de estas dos calles se encuentra la parcela correspondiente a la Piscina Municipal de Vallecas.

El Parque Azorín, inicialmente llamado Parque de Palomeras, fue realizado en varias fases por el Departamento de Parques y Jardines hacia la mitad de la década de los años sesenta.

La configuración del terreno en que se asienta es la de una colina, con su punto más alto en el límite con la Colonia de San Pablo y la cota más baja en la fachada a la avenida de la Albufera.

En la cumbre del parque existe una llanura inclinada, de unos 6.000 metros cuadrados, en la que se desarrolla el motivo ornamental principal, consistente en una fuente luminosa formada por tres vasos circulares a distinto nivel, siguiendo la inclinación del suelo.

El fuerte desnivel del terreno hasta la avenida de la Albufera se ha resuelto, de forma muy hábil, por medio de un trazado de caminos que discurren de forma natural adaptándose a las curvas de nivel. Entre los caminos se forman taludes revestidos de césped y con plantaciones que contribuyen al cierre de las perspectivas propias de un sistema de planos inclinados y paseos curvilíneos.

Entre los árboles de hoja perenne hay que resaltar los cedros, y entre los de hoja caduca, por constituir mayoría, los castaños, aunque no sean de gran porte. Grupos de arbustos variados (adelfas, bérbis, prunos) contribuyen a aumentar la riqueza de colorido del conjunto.

Junto a la avenida de la Albufera, en una pequeña explanada, se encuentra la zona de juegos infantiles.



## 15. PARQUE DE MARTALA

Corresponde al distrito de Moratalaz-Vicálvaro y está situado al nordeste de la popular barriada madrileña de Moratalaz, cuya construcción se inició al otro lado del arroyo del Abroñigal, en el final de la década de los años cincuenta.

El parque de Martala tiene una superficie total de 3,66 hectáreas y está limitado al Norte, por la calle de García Tapia (camino viejo de Vicálvaro); al Este, por la calle de Molina de Segura; al Oeste, por un conjunto de bloques de viviendas con acceso por la calle del Pico de los Artilleros, y al Sur, por la calle de Luis de Hoyos.

Fue proyectado y construido recientemente, en el año 1978, por el Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana, en unos terrenos afectados por una acusada vaguada de siete metros de profundidad media.

Se aprovechó la existencia de la vaguada con la construcción de un lago de 1.400 metros cuadrados, a cuyo alrededor se han dispuesto las zonas estanciales y ajardinadas siguiendo un trazado libre en el que se incluyen las áreas de juegos infantiles, completándose el conjunto con los correspondientes elementos de equipamiento de parques públicos.

Existe en los jardines una losa de piedra, conmemorativa del poeta Dionisio Ridruejo (1912-1975), con una estrofa de versos de este autor:

*“Si grande es la memoria, sea más la esperanza,  
quien fue puede no ser más quien es, reciamente  
será cuanto su sangre merezca sobre el tiempo.”*



## 16. PINAR DE LA ELIPA

Está situado en el distrito de Ciudad Lineal, entre el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, al Este, y el nudo de O'Donnell, al Oeste.

Al Norte se encuentra el popular barrio de la Elipa, del que toma el nombre.

La superficie actual del parque es de 13,50 hectáreas, ampliándose el espacio público hacia el sur con diversas instalaciones deportivas, entre las que se encuentran un estadio de béisbol, un campo de fútbol, pistas de tenis, una pista de aeromodelismo y varias piscinas.

El conjunto abarca una extensión de 32 hectáreas, incluida la superficie del parque propiamente dicho.

El Parque de la Elipa fue proyectado y construido en 1977 por el Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana, aprovechando una zona de pinar existente de unas cinco hectáreas.

Se ha realizado un trazado adaptando los caminos a la topografía del terreno y a los principales puntos de acceso.

Han sido establecidos miradores en las zonas más elevadas del terreno para aprovechar las perspectivas del parque y se han intercalado numerosas zonas estanciales entre el arbolado.

Las masas de pinar existente se han complementado empleando plátanos y castaños como árboles de sombra, y grupos de chopos bolleana formando cortinas para acotar la ordenación general del espacio en aquellas direcciones que así era requerido.

En la zona norte del parque quedan prácticamente incorporadas a su trazado dos parcelas, una correspondiente a un Hogar de Ancianos y la otra al colegio nacional Juan Bosco.



## 17. QUINTA DE LOS MOLINOS

Esta zona verde consolidada, ubicada en el distrito de San Blas y con acceso desde la avenida de Aragón, abierta al pueblo de Madrid el 26 de marzo último, constituye la más reciente y valiosa incorporación al patrimonio de parques y jardines de la ciudad.

Su interés público fue detectado en el *Precatálogo de Zonas Verdes*, realizado conjuntamente por el Departamento de Parques y Jardines y la Gerencia Municipal de Urbanismo en julio de 1978.

Ha pasado a propiedad municipal a través de un convenio urbanístico firmado entre la antigua propiedad privada y la Gerencia Municipal de Urbanismo el 17 de septiembre de 1980.

El Departamento de Parques y Jardines se hizo cargo de ella en julio de 1981, habiendo realizado desde entonces diversos trabajos de acondicionamiento previos a su apertura.

La finca, cuya antigüedad como jardín se remonta al primer tercio del siglo xx, tiene un extraordinario valor paisajístico, forestal, jardinero y agrícola de carácter familiar, contándose entre las especies vegetales más importantes las siguientes: alrededor de 6.000 almendros, plátanos, pinos halepensis, eucaliptos, acacias, chopos, avellanos, falsos ciruelos, cedros, cipreses, encinas, olmos, madroños, higueras, nogales, tamarindos, adelfas, lilos, lirios, romeros, etc.

La superficie abierta como parque público es de 20 hectáreas, que en el futuro se complementarán con 1,90 hectáreas de jardín con diversas instalaciones de equipamiento ciudadano.

Conjuntamente con "El Capricho" de la Alameda de Osuna y con la Finca de Torre Arias, forma un conjunto verde local de carácter histórico-artístico, que el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid considera unido por una trama de futuros pasillos verdes peatonales.



## 18. PARQUE DE "EL CAPRICHO" - ALAMEDA DE OSUNA

En el distrito de Hortaleza se encuentra este parque de 14 hectáreas de gran contenido histórico-artístico, cuya antigüedad se remonta a 1783, fecha en que los duques de Osuna compraron la finca y se llevó a cabo la realización de un jardín de gran extensión, promovido fundamentalmente por la personalidad excepcional de la duquesa de Osuna (1752-1834).

La traza general se atribuye al jardinero Jean Baptiste Mulot, que residía en el Petit Trianon de Versalles. Dicha traza se asemeja a la del citado parque, ajustándose a la manera de hacer del estilo inglés, con la presencia característica de las arquitecturas de jardín.

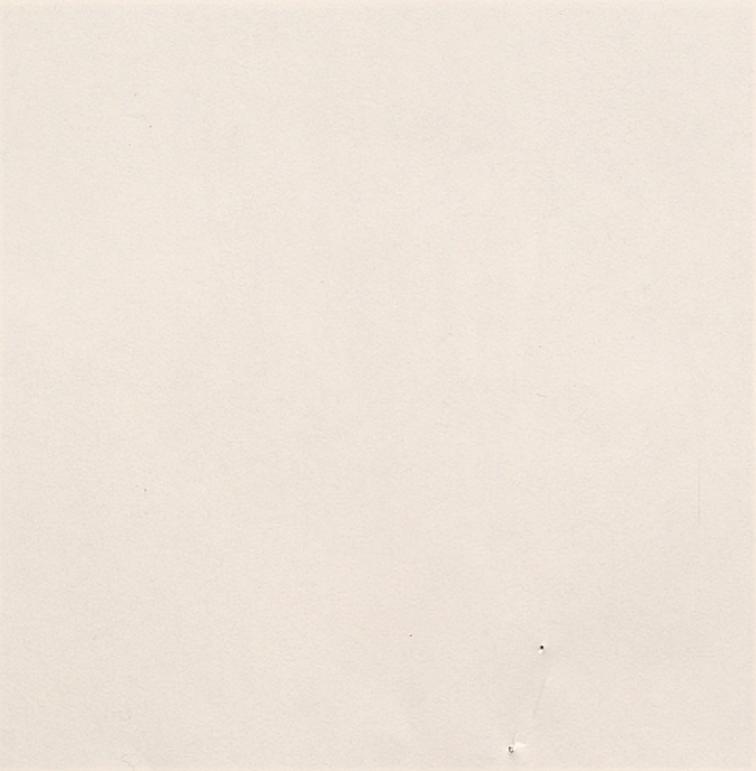
Aparecen así en la primera etapa (1785-1807) el Templo de Baco, el Abejero, la Casa Rústica (después Casa de Cañas o Embarcadero), la Casa de la Vieja, la Casa del Ermitaño, la Gruta, la Columna de Saturno y el Palacio aprovechando alguna construcción existente.

En la segunda etapa (1808-1834) el arquitecto Antonio López Aguado proyectó y construyó el Casino.

De la tercera etapa (1834-1844) procede "La Exedra" y la fachada oeste del Palacio, realizada por el arquitecto Martín López Aguado, hijo del anterior, así como la Fortaleza, el Puente de Hierro y las Grutas del jardín bajo. La jardinería quedó bajo la dirección de Francisco San-güesa, responsable del arbolado de Madrid.

Durante la guerra civil española sirvió de cuartel de mando al general Miaja, quedando como vestigio de esta etapa los refugios subterráneos.

La finca fue adquirida por el Ayuntamiento de Madrid el 12 de diciembre de 1975. Desde la citada fecha el Departamento de Parques, Jardines y Estética Urbana ha tomado a su cargo la conservación de la finca, realizando diversas actuaciones orientadas a la mejora del parque y a la restauración de sus monumentos.



18. PLAN DE ORDENACIÓN DE LA ZONA DE OJUNA

El Plan de Ordenación de la Zona de Ojuna tiene por objeto establecer las normas que regulen el uso del suelo y el desarrollo urbanístico de esta zona, así como las condiciones de edificación y las características de las obras de urbanización que se permitan en ella.

Este Plan se fundamenta en el artículo 170 del Reglamento de Ordenación y Gestión Urbanística (ROGU) y en el artículo 171 del mismo Reglamento, así como en el artículo 172 del ROGU, que establece que el Plan de Ordenación de la Zona de Ojuna debe ser elaborado por el Ayuntamiento de Madrid y aprobado por el Ayuntamiento de Madrid.

El Plan de Ordenación de la Zona de Ojuna se divide en dos partes: una parte que establece las normas generales de ordenación y otra parte que establece las normas específicas de ordenación para cada una de las zonas que componen la Zona de Ojuna.

Las normas generales de ordenación establecen las condiciones de edificación y las características de las obras de urbanización que se permitan en la Zona de Ojuna, así como las condiciones de uso del suelo y las características de las obras de urbanización que se permitan en ella.

Las normas específicas de ordenación establecen las condiciones de edificación y las características de las obras de urbanización que se permitan en cada una de las zonas que componen la Zona de Ojuna, así como las condiciones de uso del suelo y las características de las obras de urbanización que se permitan en ella.

## A. LA CASA DE CAMPO

Preside la portada de esta publicación una vista de esta singular área forestal madrileña, que con sus 1.722,70 hectáreas representa una superficie superior al 50 por 100 del total de zonas verdes de la ciudad.

Es también la más antigua, remontándose su origen al año 1562, por compra de las huertas a los herederos del secretario don Fadrique de Vargas. En dicha fecha se incorporó al conjunto de Sitios Reales que el rey Felipe II fundó en torno a Madrid.

Fue durante siglos lugar de recreo y diversión de la familia real, principalmente para el deporte de la caza, ejerciéndose en ella otras actividades, como la cría de animales y la agricultura.

Se creó así un conjunto de bosques, jardines, huertas, estanques y edificios.

Allí se colocó, a principios del siglo XVII, la escultura ecuestre de Felipe III, obra de Juan de Bolonia y Pedro Tacca, que desde 1847 se encuentra en la Plaza Mayor de Madrid.

A partir de 1931, tras la caída del rey Alfonso XIII, pasó al Ayuntamiento de Madrid, para uso y disfrute de sus habitantes.

Sufrió un proceso de deterioro importante en sus elementos histórico-artístico durante la guerra civil de 1936-1939.

En la actualidad cuenta, entre otras, con las siguientes instalaciones públicas: Circuito de "footing" de cinco kilómetros de recorrido, Feria del Campo, Toriles del Batán, Piscina Municipal, con café-restaurante y otras instalaciones deportivas, Teleférico, Parque de Atracciones, Parque Zoológico, Lago de 8,5 hectáreas, y un Vivero municipal de plantas ornamentales y forestales.

